



Lunes, 3 de mayo de 2021

Educación propone a la red concertada la mejora del acuerdo por la calidad educativa y el mantenimiento del empleo

- La Dirección General de Planificación e Infraestructuras plantea incrementar la ratio de profesorado por unidad en la etapa de Infantil a partir de septiembre

La Consejería de Educación ha ofrecido modificar el *Acuerdo para la mejora de la calidad educativa de la enseñanza y el mantenimiento de empleo en el marco de la concertación de unidades escolares adscritas a centros privados*. La directora general de Planificación e Infraestructuras Educativas, Lydia Espina, ha planteado la propuesta a las organizaciones sindicales y a las patronales firmantes de este documento en una reunión telemática de la comisión de seguimiento celebrada esta mañana.

El Principado ha propuesto la mejora de las ratios de profesorado por unidad en la etapa de Educación Infantil a partir de septiembre, lo que se traducirá en una mejora generalizada en todos los centros privados con contrato suscrito y en un incremento de la plantilla. Además, ha animado a sindicatos y patronales a participar en la redacción del texto, con el objetivo de alcanzar un consenso.

Por otro lado, Espina ha informado de la intención de la consejería de suscribir un nuevo acuerdo de paga extraordinaria de antigüedad, recogida en el XV convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. En este apartado, también ha solicitado a las organizaciones que remitan sus propuestas en los próximos días.

La consejería ha propuesto celebrar una nueva reunión en el plazo de dos semanas, con el objetivo de agilizar la negociación.

Estas ofertas de mejora para la enseñanza concertada se unen a la actualización del 0,9% para este año de los módulos económicos que percibe, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) a finales de marzo.